

**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES PARA EL
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS
CÓDIGO: LPI-GADC-2024-840**

En la ciudad de Cuenca, el 11 de noviembre de 2024, siendo las 11h00, se reúne de manera presencial la Comisión Técnica designada; mediante Memorando Nro. MEMO-DGUEP-1851-2024, de fecha 29 de octubre de 2024, para llevar adelante la Etapa precontractual del proceso de contratación de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, cuyo objeto indica: “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE RICAURTE”, conformada por los siguientes miembros: Ing. Jorge Lucio Carrera Aguirre, Presidente de la Comisión, Ing. Jorge Eduardo Cabrera Cárdenas, Delegado del Titular del Área Requirente; y el Ing. Fernando Xavier Andrade Loo, como Profesional Afín al Objeto de la Contratación, Ing. Ana Isabel García Verdugo en calidad de secretaria de la comisión técnica.

Actúan con voz, pero sin voto: Mgst. Andrés Bernardo Morales Sánchez, delegado de la Dirección General Financiera, mediante oficio Nro. DGF-1734-2024 de fecha 31 de octubre de 2024.

Actúan con voz, pero sin voto: Abg. Vanessa Paola Saavedra Marcillo, delegada de Sindicatura, delegada mediante memorando Nro. MEMO-PS-0495- 2024 de fecha 30 de octubre de 2024.

Una vez que se ha constatado el quórum de los miembros de la comisión técnica convocados mediante Memorando Nro. MEMO-DGUEP-1931-2024 de fecha 09 de noviembre de 2024, se da lectura a la orden del día, siendo el siguiente:

El presidente dispone se dé lectura al orden del día, siendo siguiente:

- 1.-Diálogo y elaboración de las respuestas por parte de la comisión técnica.
- 2.- Diálogo y elaboración de las aclaraciones por parte de la comisión técnica.
- 3.-Varios.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: Diálogo y elaboración de las respuestas por parte de la comisión técnica.

No se ha recibido preguntas en el procedimiento dentro del tiempo estipulado a los correos mencionados en los pliegos.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: Diálogo y elaboración de las aclaraciones por parte de la comisión técnica.

Aclaración 1. Dentro del pliego publicado en el documento “Pliego_LPI-GADC-2024-840_%20Hospital_de_RICAURTE_30-8-2024_u-signed.pdf”, en la SECCION III: CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO numeral 3.4 Forma de presentar la oferta sustitúyase la frase **“hasta las 16:00 h del día 25 de noviembre de 2024”** por **“ hasta las 12:00 pm del día 02 de Diciembre de 2024”**, de conformidad con el cronograma establecido para el proceso.

Aclaración 2. Dentro del pliego publicado en el documento “Pliego_LPI-GADC-2024-840_%20Hospital_de_RICAURTE_30-8-2024_u-signed.pdf”, en la SECCION IV, numeral 4.1.4 Experiencia general y específica mínima del oferente, a lo referente a la EXPERIENCIA ESPECIFICA elimínese:

“; que incluyan equipamiento médico tecnológico (según detalle “equipamiento médico tecnológico”)”

2.1.-Aclaración: Por lo que se aclara, de conformidad con el contenido del pliego en el numeral referido, que la experiencia específica será evaluada en función de:

El Oferente debe acreditar su experiencia obtenida en los últimos veinte años, contados hasta la fecha límite de presentación de ofertas mediante su participación en calidad de Contratista de contratos de obras en proyectos de:

- Construcción de edificaciones hospitalarias o Centros de Salud o Clínicas;

Por un valor mínimo del 30% del presupuesto referencial de la obra objeto de este procedimiento (\$ 2.215.649,85). En ningún caso, el monto de las obras individuales presentadas será inferior al 30% del monto exigido como Experiencia Específica mínima, es decir \$ 664.694,95

La experiencia se evaluará en relación al objeto contractual en su conjunto y no con relación a rubros particulares. Número máximo de contratos son 3

Para el presente procedimiento y por las características del proyecto, se verificará la experiencia con las respectivas actas y/o certificaciones de recepción definitivas y, a entera satisfacción de la entidad; así también, no se podrá acreditar experiencia con actas entrega provisional en ningún caso. (no se considerará recepciones presuntas)

Las experiencias serán evaluadas de acuerdo a los cargos y parámetros establecidos en los “Parámetros Generales De Evaluación De Experiencias En Procesos De Contratación De Obras”

2.2.-Aclaración: Además elimínese dentro del numeral referido, lo siguiente:

“Equipamiento médico tecnológico: Para la acreditación de experiencia específica, el equipo médico tecnológico se refiere a cualquiera de los siguientes tipos de equipos, de tecnología igual o superior:

- EQUIPO DE RX DIGITAL
- SISTEMA RADIOQUIRÚRGICO, DIGITAL, DE ARCO EN C
- EQUIPO DE TOMOGRAFÍA
- TORRE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA”

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: Varios

Al no tener otro asunto que tratar, la comisión técnica resuelve dar por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la comisión técnica se ratifican en total contenido de la presente acta. Siendo las 13h40 del día 11 de noviembre de 2024 finaliza la presente diligencia.

Se puntualiza que la participación, sin voto de los delegados de Asesoría Jurídica y Dirección Financiera, se ha circunscrito a sus respectivos ámbitos de competencia, es decir, excluyendo opiniones de orden técnico, económico o especializado, respecto de las condiciones establecidas en el pliego y sobre las aclaraciones realizadas al pliego del proceso en la presente acta, mismas que obedecen a una decisión consensuada de los miembros con voto de la comisión técnica.

Cuenca, 11 de noviembre de 2024

Ing. Jorge Lucio Carrera Aguirre
Presidente de la Comisión
SERCOP N°: JwyrKyB8qC

Ing. Jorge Eduardo Cabrera Cárdenas
Miembro Comisión Técnica
SERCOP N°: d4yRIICqnA

Ing. Fernando Xavier Andrade Loor,
Miembro Comisión Técnica
SERCOP N°: K9Q9uqHT4d

Ing. Ana Isabel García Verdugo
Secretaria
SERCOP N°: C1mLfp0oGw



Actúan con voz, pero sin voto:

Abg. Vanessa Paola Saavedra Marcillo
Delegado del Procurador Síndico
SERCOP N°: yQzPOTxOhY

Mgst. Andrés Bernardo Morales Sánchez
Delegado de la Dirección Financiera
SERCOP N°: TPL81FFqHu